



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1984–2024 40º Aniversario de la creación de
la Delegación Municipal de Pehuen-Có”

Punta Alta, 13 de septiembre de 2.024
Corresp. Expte. I-75/2024

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA 4344

Artículo 1º: Autorícese la firma del Convenio Marco de Cooperación Institucional y Asistencia ----- Técnica entre la Municipalidad de Coronel de Marina Leonardo Rosales y la Fundación Saber Cómo, que permitirá brindar capacitación a empresas y a la comunidad en general; capacitación de recursos humanos y todas aquellas actividades complementarias destinadas al desarrollo conjunto.-

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Martín Cáceres
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Paula Bermejo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante